

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

FRESIA

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
008
Fecha de Aprobación
28-Aug-2019
ROL S.I.I
164-139

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 33
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 120 de fecha 20/04/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 13 de fecha 15/03/2018 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 201821638 de fecha 2/4/2018 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para EDIFICACIÓN 1 con una superficie edificada total de 323,13 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a DEPORTE (ESTADIO) ubicado en calle/avenida/camino RUTA V-290 N° S/N Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo PARGA sector RURAL Zona \_\_\_\_\_ del Plan Regulador \_\_\_\_\_ (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: \_\_\_\_\_ BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_ ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	69.220.400-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO ERNESTO GUARDA BARRIENTOS	8.228.093-6